

# **INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VALANGO S.A.**

Guayaquil, 11 de Marzo del 2020

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
VALANGO S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el Registro Oficial de Marzo 20 del 2015 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar el informe de labores de la administración de la compañía VALANGO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. El suscrito fue reelegido Gerente General de Valango S.A. por la Junta de accionistas celebrada el 28 de junio del 2017, y su nombramiento como tal se suscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 del mismo mes y año.
2. La empresa en abril del año 2003 firmó un contrato de transporte con el Consorcio Vachagnon. En agosto del 2003 se firmó un contrato de iguales características con el Consorcio Quito Limpio.
3. El 18 de enero del 2010 se celebró el contrato S-PSV-043-2009-AJ-JNS (MIMG-LIC-001-2009) suscrito entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio Puerto Limpio para la presentación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, y algunas parroquias rurales del cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas", por una cuantía de US \$ 167,035,988 a partir del 15 de octubre del 2010.
4. El plazo de ejecución del presente contrato es de 7 años, contados desde la fecha de suscripción. En el plazo se incluye el período de implementación que no excederá de 180 días calendarios consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato. Por este contrato el Consorcio Puerto Limpio está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US \$4'177,802.42 Valango S.A. contrató esta garantía con el Banco Guayaquil S.A.
5. En febrero del 2019 se firmó el Contrato No. LICBS-GMD-DGSP-2-2018 suscrito entre el GAD Municipal de Durán y el Consorcio Durán Limpio para la prestación del Servicio Público de Barrido y Limpieza de calles, recolección, transporte y descarga de desechos sólidos no peligrosos en el Relleno sanitario de la ciudad de Durán por una cuantía de US\$ 39'803.472,80; el plazo de ejecución es de 7 años.
6. En septiembre del 2019 se firmó el Contrato No. S-PSV-139-2019-AJ-CVJ, suscrito entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio Urvaseo para la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS, TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y ALGUNAS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN, Y DESCARGA EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS"

7. Veremos algunas cifras comparativas de los Estados Financieros del 2019 y 2018 expresado en dólares.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

	AÑO 2019		AÑO 2018	
ACTIVO CORRIENTE	7.203.667,44	39,92%	8.138.531,98	46,62%
ACTIVO NO CORRIENTE	5.808.102,68	32,19%	9.318.722,44	53,38%
ACTIVO LARGO PLAZO	5.031.978,45	27,89%		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>18.043.748,57</b>	100,00%	<b>17.457.254,42</b>	100,00%
PASIVO CORRIENTE	1.641.875,39	9,10%	3.493.276,77	20,01%
PASIVO NO CORRIENTE	744.925,90	4,13%	2.445.790,01	14,01%
PATRIMONIO	15.656.947,28	86,77%	11.518.187,64	65,98%
<b>TOTAL DE PASIVO+ PATRIMONIO</b>	<b>18.043.748,57</b>	100,00%	<b>17.457.254,42</b>	100,00%

Analizaremos las cifras del Estado de Resultados expresado en dólares:

#### INGRESOS:

INGRESOS ORDINARIOS	1.343.521,77
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.925.030,42
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5.268.552,19</b>

#### COSTOS Y GASTOS:

SUELDOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
MANTENIMIENTO & REPARACION DE FLOTA	
GASTOS DE M&R	281,65
SUMINISTROS, SERV. BASICOS Y COMUNICACIONES	30.796,88
GASTOS GENERALES DE SERVICIOS	1.367.152,58
DEPRECIACIONES	53.024,64
DEPRECIACION POR REVALORIZACION	74.957,36
SEGUROS	69.858,32
ARRIENDAMIENTOS	12.702,08
IMPUESTOS, PERMISO Y MATRICULAS	86.799,75
OTROS GASTOS	252.623,01
GASTOS LEGALES	0,00
GASTOS NO OPERACIONALES	34.118,80
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>1.982.315,07</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2019</b>	<b>3.286.237,12</b>

Se realizo la conciliación tributaria, quedando de esta manera:

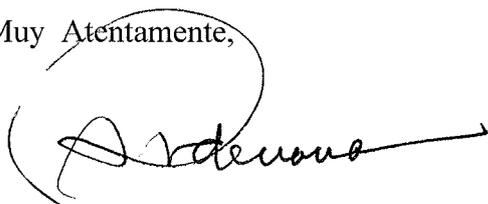
Total base imponible de Impuesto a la Renta	2.019
Utilidad contable antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	3.286.237,12
<b>Menos:</b>	
Participación de los trabajadores	0,00
<b>Utilidad después de participación de los trabajadores</b>	<b>3.286.237,12</b>
<b>Mas</b>	
Gastos no deducibles (2)	317.051,76
Gastos incurridos para generar Ing Exentos y Gastos Atribuidos Ing no Obj	
<b>Menos:</b>	
Dividendos percibidos exentos	3.877.643,17
<b>Total base imponible de Pérdida sujeta a Amortización</b>	<b>-274.354,29</b>
Base imponible	
Tasa tributaria	0,25
Impuesto a la renta causado	0,00
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	0,00
<b>Impuesto a la Renta causado</b>	<b>0,00</b>

#### RESUMEN DE RESULTADO DEL EJERCICIO

UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.286.237,12
(-) Reserva legal	328.623,71
(-) Impto. Diferido a la renta	55.940,93
<b>UTILIDAD NETA AÑO 2019</b>	<b>2.901.672,48</b>

En razón de lo dicho, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,



**Sr. Alberto Ordeñana Puga**  
Gerente General

